



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

16 SEP. 2020

LOTA,

DECRETO: N° 1.942 -

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
CRISTINA ARANEDA GUTIERREZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	14.09.2020	14.09.2020	3,5	01	1,5
RODRIGO HERMOSILLA TOLEDO	DR. SERGIO LAGOS O	2020	11.09.2020	11.09.2020	1,5	01	3,5
NORMA IRRIBARRA VERGARA	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	11.09.2020	11.09.2020	1,5	01	3,5
JAZMIN OPAZO MUÑOZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	10.09.2020	10.09.2020	03	01	02
CARMEN VILLAGRAN GALLARDO	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	31.08.2020	31.08.2020	02	01	03
ROMULO VELASQUEZ GILER	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	14.08.2020	14.08.2020	00	01	05

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
 - Archivo Depto. de Salud (secretaría)
 - Remuneraciones
 - Funcionario
 - Carpeta Trabajador
- HMC/MJIA/cma

[Handwritten mark]